

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEPORTIVA DEL ALUMNADO QUE CURSA EL SEGUNDO CICLO DE E.S.O., PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0180]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0180, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas adoptadas para incrementar la participación deportiva del alumnado que cursa el segundo ciclo de E.S.O., publicada en el BOPCA n.º 39, de 08.11.11, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0180]

"Se está realizando un estudio previo para elaborar un plan".